

LA PRENSA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Luces 17 de Mayo de 1875

MADRID.

Año V.—Núm. 1225

EL PAGO DE LA SUSCRICION ES ADELANTADO Y SE HACE EN LA ADMINISTRACION, PEZ. 6, PRINCIPAL IZQUIERDA, A LOS PRECIOS SIGUIENTES: Madrid, un mes 8 rs.—Provincias: Trimestre 27 rs.; anticipado un año, 100 rs.—Ultramar y extranjero, un año, 240.—Los que paguen por medio de corresponsal y LOS MOROSOS que den lugar a que esta Administracion LES GIRE, abonarán un diez por 100mas.—Los que anticipen un año, a razon de 27 rs. trimestre recibirán un regalo de tres tomos de novelas, y uno los que adelanten medio año.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Fomento.—Orden declarado definitiva la concesion provisional de 22 de Octubre de 1872, en favor de los Sres. Ibarra y Zubiria para la construccion, con destino al ferro-carril de Osconera, de una estacion, muelles y cargaderos en la orilla izquierda de la ria de Bilbao, y para el establecimiento de un ramal de ferro-carril a la fabrica de Nuestra Señora de Carmen.

Otra, declarando asimismo definitiva la concesion provisional de 5 de Octubre de 1872 otorgada a D. Juan Bailey, de los terrenos de dominio público en la orilla izquierda de la ria de Bilbao para establecer la estacion de un ferro-carril minero y otras obras de explotacion.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposicion de interes general.

LA NUEVA CELANDIA.

¿Quien creeria al oír hablar de la Nueva Celandia, pais tan salvaje y cuyos primeros establecimientos mercantiles cuentan pocos años de existencia, que exporta ya productos por un valor que llega a la mitad de la exportacion española.

La Nueva Celandia, situada en el Océano Pacifico, a 12,000 millas de la Gran Bretaña, y a 1,200 de la Australia, es hoy colonia inglesa y ocupa precisamente el punto diametralmente opuesto al nuestro. Es decir que los habitantes de la Nueva Celandia son próximamente nuestros antipodas.

La Nueva Celandia se compone de dos islas grandes, con algunas pequeñas adyacentes. Su clima es templado y está sujeto a vientos muy variables y a lluvias en todas las estaciones; el frío no es muy intenso en los llanos, pero sí en las mesetas elevadas. Generalmente no hay nieblas. La extremidad septentrional de la Nueva Celandia tiene un clima análogo al de Sicilia, Grecia y Media de España y Portugal. Allí sucede lo contrario que aquí: las regiones más frías son las meridionales, y las cálidas son las del Norte, como más próximas al Ecuador.

Las dos islas principales, cada una de las cuales mide 500 millas de extension longitudinal, solo miden una anchura que no pasa de 150 a 200 millas. Al norte son muy estrechas. Se hallan separadas por un estrecho de 13 millas. La superficie es montañosa y volcánica, ofreciendo mucha semejanza con la Suiza, aunque con caracteres especiales.

La estructura de la Nueva Celandia ofrece a sus habitantes las ventajas de una gran riqueza mineral. Hay minas de carbon, de hierro y de oro. En el Norte se encuentra petróleo de igual calidad que el de los Estados Unidos. La riqueza forestal es tambien muy considerable.

Los terrenos de la Nueva Celandia son de calidad privilegiada para la agricultura. La ganaderia encuentra allí tambien pastos riquísimos y abundantes, siendo la lana de las ovejas de la Nueva Celandia tan bella como la de Australia.

Fueron aquellas islas descubiertas por Tasman en 1642, pero no las pisó. Cook fué el primero que las visitó diferentes veces, verificando su última expedicion en 1777.

Hasta el año 1840 los europeos que residían en la Nueva Celandia no eran mas que aventureros y misioneros de la Iglesia anglicana.

LA HIJA DEL CAPITAN.

novela escrita por ALEJANDRO PUSCHKINE

CONTINUACION.

—Pueden sorprendernos, dijo, despa-chémonos.

Nos despojamos de nuestras levitas de uniforme y una vez en mangas de camisa, desvainamos nuestras espadas. En aquel momento Iven Ignatitch seguida de cinco inválidos salió detrás de un monton, intimándonos orden de rendicion y mandándonos que le siguiésemos en casa del comandante. Obedecimos de mala gana. Las soldados nos cercaron y seguimos a Iven Ignatitch, que nos condujo en triunfo, marchaba a paso militar con gran solemnidad.

Entramos en casa del comandante, Iven Ignatitch, abrió de par en par las puertas y exclamó con énfasis.

—Pescados.

Vassilissa Ingorovna salió tambien a nuestro encuentro.

—¿Qué quiere decir esto? Intentar un asesinato en nuestra fortaleza? Iven Kouzmitch, arrestarlos en el acto. Pedro Andreitch, Alejo Ivanitch, entregad vuestras espadas, entregadlas. Palachka lleva las espadas al pajar. Pedro Andreitch, no esperaba yo eso de tí como no te avergüenzas? Alejo Ivanitch es muy diferente: ha sido destinado aquí por haber hecho peccar una alma. Ese no creó en Nuestro Señor, pero por lo visto, tú quieres seguir su ejemplo.

En 1840 se constituyó en Inglaterra una compañía para explotar la Nueva Celandia, poniéndose al frente de ella los hermanos Wakefield.

Entonces se enviaron a los colonos que se establecieron en Wellington, New-Plymouths, Taramaka y Nelson, y los adelantos de aquellas colonias determinaron al gobierno inglés a comprar la Nueva Celandia. El primer gobernador Hobson fundó la ciudad de Auckland. En 1848 comenzó a elevarse la de Otago y en 1851 la de Canterbury. Después aparecieron sucesivamente Westland, Marlborough, Hawks-bay y Sutherland.

Los indígenas, que pueden calcularse en 40,000 individuos, se han refugiado al interior de la isla del Norte, si bien algunos de ellos han adoptado la vida europea.

La poblacion europea de la Nueva Celandia es hoy de 310,000 almas, que exportan anualmente 270 millones en lana y 200 millones en oro. Si a esto se agregan los productos agrícolas, llegamos a una cifra de 500 millones de exportacion, lo cual sale a cerca de 2,000 rs. por habitante.

Desde 1840 hasta hoy, es decir, en el espacio de 35 años nada más, se han hecho allí ciudades, se han fundado escuelas, se han establecido Bancos, se han construido líneas telegráficas y se ha organizado el servicio de correos, y esto demuestra cuánto puede la actividad humana desarrollada a la sombra de instituciones liberales y con la proteccion de gobiernos ilustrados.

REVISTA DE MADRID.

Segun predicamos en nuestra última revista, la semana que acaba de pasar ha sido anímadísima en el sentido de ofrecer mucha variedad de espectáculos, aunque no hayan sido nuevos. En los teatros Circo y Español, benéficos. En Novedades benéfico tambien. En Jovellanos, en donde ya había terminado la temporada, ha vuelto a cantarse *El barberillo de Lavapiés*. Con el calor de estas últimas noches y la influencia de forasteros se animaron las funciones en el circo ecuestre de Price; otro tanto sucedió con la zarzuela boba *Cuento de hadas* en el Circo de Madrid y por último, para terminar la octava el sábado coronó la fiesta la popular romería de San Isidro. Hó aquí, pues, amables lectoras todo lo que tenemos que reseñar y procuraremos hacerlo en la mejor forma que nos sea dable.

De las funciones de beneficio de los teatros, poco podemos decir, pues ya se sabe a lo que están reducidas; y como por punto general se hacen con obras ya vistas, so o podemos añadir que el de Novedades, como casi todos, estuvo muy concurrido.

En una misma noche, la del miércoles, tuvieron lugar dos funciones de este genero, una en el circo de la plaza del Rey con *La Redoma encantada* a beneficio de la sociedad de señoras La Estrella de los Pobres, la cual, a pesar de lo visto de la obra, estuvo muy concurrida, y otra en el Español a beneficio de la arpista Esmeralda Cervantes que tambien se vió favorecida por la mejor sociedad de Madrid.

La segun la funcion, ó sea el beneficio de la jóven arpista se compuso de la bellísima pieza *Asir de un cabello*, desempeñada magistralmente por doña Matilde Díez y D. Manuel Catalina, y de un concierto en el que la beneficiada lució su privilegiado talento, recogiendo muchos y merecidos aplausos, multitud de coronas y ramos y toda clase de demostraciones entusiastas

rias sin conocimiento de su marido. Por lo demás doy gracias a Dios de que todo haya terminado de esta manera.

Después de esta respuesta se marchó a su casa, y quedó solo con Choabrine.

—Nuestro asunto no puede quedar así, dije.

—Claramente, me pagareis con sangre vuestra imperinencia, pero sin duda van a espiarnos y es necesario fingir durante algunos dias. Hasta la vista.

Y nos separamos como si nada hubiese ocurrido.

Cuando volví a casa del comandante me senté como de costumbre, al lado de María Ivanovna: su padre no estaba en casa y su madre se ocupaba de sus quehaceres. Hablábamos a media voz, y María me reprendía tíernamente de la inquietud que la habia producido mi disputa con Choabrino.

—Se me hirió el corazon, decía, cuando supe que ibais a batiros al sable. Qué particulares son los hombres. Por una palabra que olvidarán a la semana siguiente se hallan prontos a ahogarse y a sacrificar no solo su vida, sino su honor y la dicha de quienes... Pero estoy segura de que no habéis comenzado vos la querrela; de que Alejo Ivanitch ha sido el agresor.

—Y en qué os fundais para pensar así, María Ivanovna?

—¿Qué se yo? Es tan burlo. No quiero a Alejo Ivanitch: hasta me es repugnante. Y sin embargo, no hubiera querido desagradarle.

—Y qué María, Ivanovna, creéis que le agradais? Si ó no?

—María Ivanovna se turbó.

—Me parece, dije, que le agrado.

—¿Por qué?

—Porque me parece que me agradais.

—¿Por qué?

—Porque me parece que me agradais.

que supo arrancar su indisputable mérito artístico.

Segun hemos dicho antes, la influencia de forasteros ha dado un contingente de público para todos los espectáculos, por lo cual en ningún teatro ha faltado concurrencia, y en todos, a pesar del calor, que suele a veces enfriar el entusiasmo, han resonado los aplausos.

En el Circo de Price, después de la novedad de los patinadores, nada hemos visto; pero según se dice, muy pronto debe llegar su director y empresario del extranjero con nuevos y muy notables artistas, mas como esto es tratar ya de lo futuro y aun no hemos terminado con el pasado y lo presente, volvamos a ocuparnos de los acontecimientos de la pasada semana.

Después de todo lo que llevamos dicho, y de haberse inaugurado las corrientes matinales en el Buen Retiro, en donde se ha puesto de moda el tomar chocolate en el salón chino, llegó por fin la romería del santo patrono de esta muy noble y muy heroica villa, y cada cual pensó en divertirse lo mejor que pudo, echando, como se dice vulgarmente, la casa por la ventana, y llevando su contingente de ruido y animacion a la fiesta popular. Ahora bien, como el número de los que pensaron así es inmenso, inmenso ha sido tambien el gentío que la corrido a celebrar la fiesta de San Isidro.

No poseyendo nosotros la gráfica pluma de *El curioso parlante*, no pretendemos pintar de la manera que él lo hizo este cuadro de costumbres populares que inmortalizaron Velazquez y Goya con sus mágicos pinceles, pero aun así, con un poco de buena voluntad es tan rico en colores el panorama en sí mismo, que el trabajo se encuentra hecho con solo copiar algunos tonos al natural.

La civilizacion ha destruido muchos de estos cuadros, borrando con mano poderosa sus perfiles; y sustituyéndolos con ese tono general que toma un paisaje en el que no hay montañas, ni elevados picos que dividan el terreno. Al desaparecer las barreras que separaban a los pueblos entre sí, muchas de sus costumbres han desaparecido tambien, y desde la pequeña aldea, hasta la populosa ciudad, en todas partes se ha sacrificado algo en aras del progreso.

Madrid mismo no tiene ya ni su romería de Santiago el verde en la pradera del Corregidor, ni sus fiestas de *La mayra* en las huertas de Atocha, ni sus veladas de *San Fermín* en el Prado del mismo nombre; pero aun le resta la romería de San Isidro del Campo.

Allí este año, como todos, mas de 20,000 almas han llevado su parte de ruido y agitación, que es el carácter principal que distingue a esta clase de diversiones. Un día sereno y un sol espléndido han ayudado a la alegría general, iluminando con riquísimos tonos el variado panorama. Ni un palmo de terreno se descubria en toda la extensa pradera que no estuviera invadido por un grupo de gente alegre. Aquí una merienda, mas allá un baile, a diez pasos de distancia un carro de jugadores. Aquí se ríe, allí se canta, mas allá se come, se bebe, se grita, se disputa, se alborota hasta enrojecer: el caso es meter ruido, sin él, la diversion en San Isidro no sería posible. Ruido hacen los ciegos que tocan la guitarra, el ronco violín, ruido el organillo, las charangas de los bailes, el tan tan de los tambores que anuncian el panorama, el neorama, la mujer gorda, el camello que habla, la jaca que escribe, el niño con dos cabezas

—Me ha hecho proposiciones de matrimonio.

—Os ha hecho proposiciones de matrimonio? Cuándo?

—El año pasado, dos meses antes de vuestra llegada.

—Y no habéis consentido?

—Ya lo veis. Alejo Ivanitch es ciertamente un hombre de talento, descendiente de buena familia y es rico; pero la sola idea de que era necesario abrazarle debajo de la corona y delante de todo el mundo... No, no, por nada del mundo.

Las palabras de María Ivanovna me descubrieron todo lo que ocurría, y me explicaron muchas cosas. Comprendí la insistencia con que Choabrine la perseguía. Habría probablemente advertido nuestra mútua inclinacion y se esforzaba en separarnos. Las palabras que habian provocado nuestra riña me parecieron tanto mas infames cuanto que en lugar de una broma grosera é indecente vi en ellas una calumnia calculada. El deseo de castigar al impostor se fortificó en mí, y esperaba con impaciencia el momento favorable.

No hubo de aguardar mucho tiempo. Al día siguiente, mientras me hallaba ocupado en componer una elegía, y mientras moría yo la plumabuscando un consonante, Choabrine llamó a mi ventana.

—¿Qué demoras el asunto? dijo Choabrine, ya no nos espían. Yámonos a la orilla del rio, y allí nadie nos opondrá obstáculo.

Partimos sigilosamente, y después de haber bajado por un escabroso sendero, nos detuvimos a la orilla del rio y nuestras espadas se cruzaron.

Choabrine era mas hábil que yo en el

y todas las curiosidades, en fin, que se exponen en esos dias y en tales fiestas, y sobre todos estos ruidos, como si aun la algarabía no fuera bastante, los gritos de los vendedores de las mil y una mercancías abigarradas que constituyen la feria. Cien voces a la vez publican los torrados, las rosquillas, los juguetes, las frutas, el agua y el aguardiente, los botigitos y campanillas del Santo, las flores, los comestibles, las coplas que venden los ciegos, los fósforos, los bastones, las corbatas y todos los objetos, en fin, que son susceptibles de compra y venta en tan extraño mercado.

Añadamos a esto las campanas de la ermita echadas a vuelo desde las primeras horas de la mañana, sin que cesen un solo instante sus lenguas de bronce de atronar el oído, y pongamos además el apéndice de ocho a diez mil silbatos, lanzando al aire sus notas agudas, sumemos el chico que llora, el perro que laira, las desentonadas voces de los músicos de taberna, las frescas y argentadas de las muchachas que entonan las manchegas y demás canciones populares, el son de las panderatas, la guitarra, el almirez, los hierros y las castañuelas, y si después de todo esto no despertan y se levantan de sus lechos de tierra los difuntos que descansan en el vecino cementerio, es sin duda porque aun no ha llegado la hora del juicio, pero no porque la trompeta del ángel que ha de convocarnos al valle de Josafat pueda producir notas mas agudas y estridentes, ni ruido mas atronador. Esto es poco mas ó menos, amables lectoras, la romería de San Isidro todos los años y esto, y algo que aun habremos olvidado, ha sido el presente, ó mejor dicho está siendo, pues la fiesta tiene su apéndice, y suele durar ocho dias y algunas veces mas; de suerte, que si alguna de vosotras, las que residís en Madrid, no ha disfrutado de esta encantadora diversion, aun puede hacerlo, si quiera para ver si la cronista de LA PRENSA ha exagerado la pintura.

Como al lado de la fiesta popular todas las demás palidecen, casi habíamos olvidado hablar de las reuniones semanales que tienen lugar los lunes en el palacio de la Presidencia, y que están generalmente muy animadas.

Aun continúan tambien las que la señora condesa viuda de Montijo da en su palacio de la plaza del Angel todos los domingos, en las que preside la siempre esa franqueza de buen tono, que tan airoso habla en favor de la distinguida señora, que ha sabido conquistarse el título de *Hada de los Salones*.

Las demás veladas que se verificaban en algunas otras casas de la alta sociedad, van cerrándose a causa de lo rápidamente que se ha dejado sentir el calor. La señora de Buchenthal ha dado ya su última reunion literaria y lo propio sucede en casa de los señores de Carvajal.

Las familias de Durán y Alvarez tienen respectivamente ofrecidas a sus amigas una funcion dramática de despedida que probablemente se verificará en la presente semana, y después los salones permanecerán cerrados hasta el invierno.

De espectáculos de verano nada se sabe todavia con respecto a la suerte que cabrá a los pósticos jardines del palacio de San Juan, y por lo que hace a los Campos Eliseos ya digimos en la pasada revista cuanto habia llegado a nuestra noticia. Para el teatro del Prado ya está completa la compañía, y muy pronto deberán empezar los ensayos; y por último, los conciertos en la plaza de Oriente completarán el cuadro.

La literatura continúa su receño letárgico.

co, y la moda espera el día del Corpus para decir su última palabra con respecto a trajes de lujo para el estío. De los más modestos ya hemos dicho cuanto sabemos; esto es, que continuarán haciéndose en telas ligeras de dos colores, lo que encierra una no pequeña dificultad para la combinacion, pues muy fácilmente de dos tonos muy bellos, cuando están aislados, resulta al unirse un todo esgraciado y de mal gusto. En la forma dominará *la mantela*, que es ya tan general que raya en lo vulgar; por eso nos atrevemos a recomendar a nuestras lectoras la túnica para señora y los vestidos de una sola falda con volantes estrechos para señorita jóven, porque son formas que han de llevarse mas tiempo.

Muchas veces al hablar de modas, hemos pensado ocuparnos de los niños, pero bien mirado los trajes de estos, sobre todo de las niñas no son otra cosa que una copia de los nuestros: por eso hemos disistido y hoy hacemos lo mismo limitándonos a ensalzar para los atavíos infantiles la sencillez, que permite lucir las gracias de la naturaleza. El color blanco, el azul, y el rosa, son los mas apropiados para esos pequeños serafines que, aun estando en la tierra, conservan algo del cielo, y aceitan un marco de nubes para sus celestiales cabecitas. Así pues, blanco, rosa y azul, combinados con ese gusto exquisito que tiene toda madre, aun la mas vulgar cuando se trata de poner hermosos a sus hijos, pueden dar por resultado trajes preciosos, si se tiene en cuenta el rostro y los cabellos de la niña que ha de vestirlos; pues el espejo de la niña son los cariñosos ojos de la madre.

SOFIA TARTILAN.

Ayer hemos recibido los siguientes despachos telegráficos:

BUCHAREST 14.—El partido conservador triunfó en las elecciones en las siete octavas partes de los distritos vacantes.

El ministerio cuenta con una gran mayoría.

ROMA 14.—Contestando el Papa a una diputacion de peregrinos alemanes dijo: «tres cosas son necesarias para persistir en el buen camino. La luz de la fe, los grandes ejemplos de la antigüedad y la obediencia a los superiores eclesiásticos.»

Después manifestó la esperanza de ver tiempos mejores, pues a las Cúcutumbas, añadió, sucedió la plena luz del día y a las persecuciones la paz.

COPENHAGUE 14.—Se cree que una parte de los ministros actuales entrarán en el nuevo ministerio que se vá a formar.

VIENA 14.—Ha regresado el emperador de Austria.

VERSALLES 15.—La comision de la Asamblea propone que sea desechado el proyecto de convenio sobre la lista civil de Napoleón III. El Sr. Robier ha escrito una carta a la comision, declarando que la emperatriz y el príncipe imperial llevarán el asunto a los tribunales.

BARCELONA 15.—Ayer salió de este puerto la fragata «Victoria».

Cuatro de los cinco hombres que formaban la partida carlo-federal han sido cogidos por las tropas. Entre ellos se halla el cabecilla Roxach, ex-teniente carlista.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin, a 175 dñero.

PARIS 15.—Bolsa: 3 por 100 francés, a 64.55; 4 1/2, de 93.5 a 102.85; exterior español, a 21; consolidados ingleses, a 94.5/16.

Bolsin: exterior: español, a 21 1/16; interior, a 17 7/8.

manejo de las armas; pero yo era mas fuerte y decidido y Mr. Beaupré que entre otras cosas habia sido soldado, me habia dado algunas lecciones de esgrima de que me aproveché; Choabrino no esperaba, hallar en mí un adversario tan peligroso. Durante mucho tiempo, no pudimos hacernos daño alguno; pero al fin reparando yo que Choabrine se debilitaba, le ataqué vivamente y le hice retroceder, casi hasta el rio. De pronto escuché pronunciar mi nombre en alta voz; volví rápidamente la cabeza y vi a Savellitch que venia corriendo por el sendero, hacia donde estábamos. En aquel instante sentí un fuerte pinchazo en el pecho debajo del hombro derecho y caí desmayado.

V.

EL AMOR.

Cuando volví en mí, tardé algunos instantes en comprender lo que me habia sucedido, ni en dónde me hallaba. El cuarto donde estaba colocado mi lecho, me era desconocido y yo sentía una grande debilidad. Savellitch estaba delante de mí con una luz en la mano. Una persona deseyoivia con precaucion los vendajes que rodeaban mi pecho y mi espalda. Poco a poco mis ideas se aclararon. Recordé mi desafío y adiné sin trabajo que estaba herido. En aquel instante la puerta gimió débilmente sobre sus goznes.

—¿Qué tal sigue? dijo una voz que me conmovió.

—Siempre lo mismo, respondió Savellitch suspirando, siempre sin conocimiento. Y van ya mas de cuatro dias!

RIO-JANEIRO 15 (por el cable).—El Banco Nacional ha suspendido sus pagos el 12 del actual. Pide un plazo mediante el cual promete pagar la totalidad del capital con los réditos que se estipulen.

LA PRENSA.

MADRID 17 DE MAYO DE 1875.

AYER Y HOY.

Por mas que sea doloroso para la patria el espectáculo que la están dando los hombres políticos de ciertos grupos, los unos con sus intransigencias, los otros con sus debilidades y los mas con su poca fé en las ideas y completa devoción a las personalidades, para nosotros, para los que velan por la pureza de los dogmas y la honradez del sacerdocio, es favorable aquella actitud que descomponiendo las fuerzas agrupadas bajo la bandera de los que quieren refugiarse en lo pasado, organizan, vivifican, dan nueva savia y mas poderoso vitalidad a los partidos de oposición, a los que ven en los principios proclamados en 1869, la base histórica y natural del nuevo desenvolvimiento político.

Tristísimo es, en efecto, para todo patriota el ver que los antiguos partidos se convierten en banderas, y en agrupaciones dispersas, impulsadas por todas las ráfagas sobre la espuma de los intereses del momento, sin que ni por casualidad se les vea levantar la vista a las alturas donde brilla el ideal, faro que nunca es mas necesario que cuando la tempestad de la duda azota a los partidos.

Cuando la revolución de Setiembre abrió para España ancho campo de batalla, sangriento, sí, pero fecundo para el progreso, se dibujaban claramente dos grandes partidos: de un lado el de los amigos y fautores del acontecimiento, del otro el de sus encarnizados enemigos.

Habia armonía en esta situación política del país; los unos afirmaban, los otros negaban; los unos ante la revolución rompían en aplausos, los otros ponían a este aplauso una eterna y enérgica protesta.

La lucha era franca, sin treguas: se veían distintamente los colores de los beligerantes; sus ideas ponían ser objeto de polémica ardiente, porque eran opuestas, partían de los extremos para chocar en el centro, las unas decían: ¡reacción! las otras exclamaban: ¡progreso!

Esta situación tan admirable para la libertad, tan fecunda para el bien, no se prolongo mucho tiempo.

Surgió un incidente. Ciertos hombres de ambos partidos cometieron una torpeza inmensa. Negaron de sus principios, los unos de los de la revolución, los otros de los de la reacción, y sobre esta base detestable, sobre esta transacción violenta se estableció un orden de ideas que bramaban de verse juntas.

Mientras los partidos revolucionarios triunfaron, la cohesión de los prougos subsistió; pero en cuanto esta consiguió el triunfo, empezaron a trabajar encontradas corrientes de intereses, que hervían tumultuosos a manera de protesta contra aquel dique falsamente interpretado en momentos de lucha, pero que después de la victoria era enojoso é inconveniente.

A mayor abundamiento, con el roce de estos partidos en su fraternidad momentánea, se habían desgastado sus resortes y cuerdas elásticas. No podían en adelante vivir solas; tal era la debilidad á que los habían reducido sus condescendencias mútuas.

Moderados y unionistas, bajo una denominación común coagilados, no se sentían con fuerzas para luchar aisladamente.

Al primero de aquellos antiguos partidos se les había quitado el carlismo, y al segundo se les había mermado la revolución.

Este es el resultado de todas las inconsecuencias; agrupan por el momento, pero en el porvenir disgregan.

¿Qué tiene, pues, de particular que, viendo débiles y débiles los vencedores, tendiesen redos en las bueltas vencidas, á fin de allegar nuevos elementos heterogéneos, ¡ceguera! incomprendible á los que flaqueaban justamente por su heterogeneidad?

Han logrado con ésta conducta efectos contraproducentes; moderados y unionistas se quedan en la soledad, clamando en el desierto sobre la inestabilidad de las cosas humanas; y los elementos con tanto ardor demandados, cortos en número, solo son grandes en aspiraciones no encaminadas á dar fuerza á los débiles y vigor á las ideas, sino á ocupar un lugar en el festín del presupuesto.

Así, pues, en los últimos seis años había una bandera en frente de la del progreso; considerábase débil, reclamó y obtuvo el apoyo y el concurso de otra en 1875; hoy, en el año de gracia de 1875, vencedoras ambas enseñas, aun se sienten débiles, aun reclaman nuevas frustaciones de sangre, y como siempre se consigue lo que se quiere, ahí tienen otra bandera, menos todavía, otro banderín, que apenas repite bajo su sombra algunas decenas de soldados; pero que á falta de vigor llevara perturbación y anarquía á los que de ella esperan orden y cohesión.

¡Y es que siempre será un principio de

alta política, el de que solo por la consecuencia se halla el camino del orden, de la unión y de la armonía!

Por fortuna, si las agrupaciones que hoy imperan están desorganizadas y descompuestas, si en ellas el país no puede hallar ninguno de esos grandes trozos de granito que sirven de sólido pedestal á ideas salvadoras, si hoy por hoy son arenas movedizas que el viento levanta todos los días en torbellino y todas las noches deja caer para levantarlas de nuevo, también á favor de esta desorganización de los grupos que tratan de apoyar al Gabinete, la oposición estrecha sus filas, moraliza sus huestes, las infunde alientos, las inculca ideas de consecuencia, un momento vacilantes; cura sus heridas, las señala los principios que ha de defender y los que ha de atacar, las inpira una conducta clara, franca y resuelta y templada el dolor y la vergüenza de la derrota con la esperanza de próximos triunfos y victorias en pro de la libertad y del progreso.

BOLETIN DEL DIA.

La Gaceta ha publicado en estos dias unos partes del jefe del ejército del Norte que revelan la tenacidad con que los carlistas han atacado á Guetaria, cuyo asalto intentaron varias veces, y una de ellas avanzando ante la brecha que lograron abrir en las murallas. El ardor y constancia de este partido son tan raros cuando funestos y terribles para la patria.

Mientras el periódico oficial pone de manifiesto el grave estado del país, recordando con fatídica insistencia que aun arde la guerra fratricida que nos deshonra y empuerece; mientras que con tan dolorosos argumentos destruye las esperanzas de próxima paz, con tanto júbilo divulgadas por los periódicos ministeriales, y con tan reciosa desconfianza abrigadas por el país que la ansia, los diarios todos consagran su preferente atención á enojosas cuestiones de disidencias entre los hombres de los partidos, y arastrados por la mas inconcebible locura, aumentan las divisiones llevándolas hasta el atomismo, como si en este y no en la unidad de esfuerzos ante el peligro de la patria, pretendieran hallar el mágico poder que ha de contener la inmensa avalancha de males que amenaza aplastarnos. ¡Dolorosísimo espectáculo! No olvidamos que Dios castiga también á los pueblos, y que á veces es terrible la justicia divina.

No hemos querido consagrar espacio en nuestras columnas para reproducir ninguno de esos documentos que, ya con el título de fórmulas, ya con el de exposiciones, circulares, rectificaciones y refutaciones, han alimentado las discordias y separado la atención del teatro de la guerra. En medio de tanto farrago, de tantas apreciaciones, mas bien que afinadas y provechosas altamente irrespetuosas é inconvenientes, hallamos un dato dolorosísimo que, á nuestro pesar, nos lleva á consideraciones que, no por estar inspiradas en el mas puro y acendrado patriotismo, nos es lícito consignar sin grave riesgo de incurrir en las iras gubernamentales.

En el documento publicado hoy por La Iberia, y suscrito por los individuos que formaron el último Gabinete de la revolución, se dice al país, mudo y atónico ante el espectáculo que presenciaba, que fuertes y poderosos ejércitos quedaron dispuestos antes del memorable 30 de Diciembre último para dar un terrible golpe á las facciones que ensangrientaban nuestro suelo, y que llegó á este resultado, probable entonces, era la única aspiración del Gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

¡Fatal coincidencia de esta revelación con las noticias oficiales de las agresiones de los carlistas contra Guetaria!

El temor de ir en nuestro patriotismo mas allá de lo que nos permitirán las disposiciones vigentes sobre la prensa, nos obliga á ahogar en nuestro pecho el sentimiento, y, como si la risa pudiera en todo caso traducir el dolor, nos lleva á contemplar el lado cómico de la situación.

Imposible fuera disimular el efecto que nos produce el afán de los periódicos ministeriales por contribuir á la formación del celeberrimo y nunca bien ponderado partido conservador liberal. Si el tiempo, que á tan improba tarea vemos consagrado, no se quitara á empresas mas nobles y patrióticas, hallaríamos en las mil contradicciones de los ministeriales sabrosísimo solaz para nuestro espíritu, y hasta quizá en nuestros ocios nos dedicaríamos á buscar las concordias de tan opuestas y peregrinas versiones; mas, hoy por hoy, no tenemos afición ni gusto para el juego de rompe cabezas.

Dejaremos, sin embargo, consignado que, despues de proclamar todos los ministeriales el espíritu de concordia para llegar á la formación del señalado partido, rompen unos lanzas contra los moderados, otros denuestan á los unionistas, y muchos truenan contra los ex constitucionales, no de otra manera que si se propusieran hacer imposible lo mismo que d seán. Quienes hoy que ven en el Conservatorio el oriente donde brillará el sol del nuevo partido, quienes que solo lo consideran como el punto designado para una amena plática sin consecuencias favorables al intento.

No faltan vaticinadores que aseguren que, despues de haber hablado tanto, y quizá por lo mismo, se suspnda nuevamente la reunion, en vista de los resultados contrarios que produciría.

Aquí teneo, pues, nuestros lectores, las piezas del rompecabezas titulado la formación de un partido. Dicen los ministeriales, sus autores, que con ellas se compone un magnifico cuerpo político que salvará á la patria.

No intente, por Dios, quien no quiera perder el juicio, acometer tan rudo trabajo.

En varios periódicos hemos leído la noticia de que los caballeros de las órdenes de Calatrava, Alcántara y Montesa han elevado una exposición pidiendo el restablecimiento de la unidad católica.

Como contra el vicio de pedir exageradamente, hay la virtud de no dar, y como contra las injustificadas pretensiones del doctrinarismo reaccionario, están las exigencias de la civilización, que no cabe en el estrecho molde de pasadas épocas, y que, como ley de la vida social, impone á pueblos y gobiernos deberes que no es posible desconocer ni desatender; esperamos que esta nueva puja de reacción solo tendrá el valor y los alcances de una simple expresión de sentimientos y testimonio de piadosa adhesión á determinadas manifestaciones por parte de los caballeros de las órdenes miliares.

Despues de todo, y partiendo de este supuesto, que no creemos gratuito, cumplimos manifestar nuestra extrañeza á presencia de ciertos procedimientos, que sobre no ser los mas adecuados al objeto que sus autores puedan proponerse, llevan implícito cierto desconocimiento del respeto que siempre merecen instituciones sancionadas por la representación nacional, y que solo por contraria resolución de la misma pueden ser abolidas ó modificadas.

Por lo demás, no deja de ser una circunstancia digna de tenerse en cuenta la recrudescencia que en el lenguaje y en las exigencias de los periódicos ultramontanos notábase estos dias, y el auxilio y fuerza que á estas prestan otras como la de que nos ocupamos.

En este punto, creemos, y no quisiéramos equivocarnos, que el Gobierno no se dejará alucinar por el engañoso canto de la sirena.

Los moderados y unionistas ansiarán vivamente que los disidentes ex constitucionales se acerquen al poder, pero sus deseos los disimulan bien: tal es la verbosidad con que le atacan sus órganos en la prensa tratando esta cuestión.

La Patria voluntariamente ha entrado en el campo de Agramante y no es extraño que por su atrevimiento reciba algunos golpes, muy fraternales por cierto, pues el antiguo refrán, quien bien le quiere le hará llorar, se cumple de una manera fatal en los ex constitucionales de La Patria.

Por lo demás, la armonía entre los colegas de la situación es admirable. El Tiempo habla mal de los unionistas, y El Diario Español, protestando, llama á la unión liberal un partido que ha dado á la actual situación los elementos mas vigorosos y mas inteligentes que han entrado en su composición. Como se vé, la cosa no tiene malicia.

Por lo demás, el colega unionista duda que en la reunion del Conservatorio se logre que formen un grupo compacto, apilado y perfectamente homogéneo, todos los elementos que apoyan la dinastía, hasta el punto de que entre ellos no surgiera la mas leve inibergencia y se borrasen por completo los lideros de los partidos.

La Epoca duda que salga algo concreto del Conservatorio, como si sospechara que del Conservatorio solo puede salir música, música celestial.

El Pabellón Nacional, por último, alza bandera por el moderantismo y no admite transacción ni arreglos.

Ya ven nuestros lectores que las bases para la famosa conciliación no pueden ser mas anchas ni mas unánimemente aceptadas.

De esto podrá, salir mas que una comunión política, una cofradía que termine como el Rosario de la Aurora.

Segun leamos en La Correspondencia los alumnos de la escuela libre de farmacia de Sevilla, han solicitado del ministerio de Fomento, se revoque la orden que les obliga á sufrir el examen en una facultad oficial si han de ganar curso.

Podrán decirnos los periódicos ministeriales cuando se publicarán las tan decantadas disposiciones, de que tanto se han ocupado algunos colegas, relativas á la enseñanza libre? Los perjuicios que se han de irrogar á todos aquellos individuos que en el presente curso estén verificando sus estudios fuera de los centros oficiales, son fáciles de comprender, y nosotros desearíamos que el señor ministro de Fomento no desatendiese sus justas reclamaciones, teniendo en cuenta que respecto á la enseñanza oficial se ha despachado á su gusto el Sr. Orovio.

Considerando lo avanzado que el curso se encuentra y que los exámenes deben dar comienzo el 1.º de Junio, fácil sería que las muchas ocupaciones del ministro no le permitiesen ocuparse de este asunto, en cuyo caso no les quedará otro recurso á los alumnos libres que tener paciencia y esperar hasta que se determine su situación.

¿Y el tiempo perdido quién se lo abona?

Gracias á Dios que podemos interrumpir, siquiera sea por unos segundos, la enojosa y diaria tarea de censurar, segun lo consienten las circunstancias, el desacierto de la acción gubernamental.

Creemos justas y merecidas las gracias que se han dado á la milicia y á los patriotas liberales de Castellón, por su noble comportamiento con los prisioneros de Cabanes, y la constancia y arrojo con que hace ya mas de un año defienden los débiles muros de aquella importante población; acor-

chada directamente por los sectarios del absolutismo, y enojosa de hacerla víctima de su ferocidad y rapinas.

Afortunadamente, la vigilancia de los liberales castelloneses no ha decaído un solo momento, y cuantas veces se ha intentado sorprenderles, han probado que era imposible burlarlos.

Digno de todo elogio es el levantado patriotismo con que vienen procediendo todas las agrupaciones liberales en aquella capital, pues todos se unieron ante las amenazas de los carlistas.

Reciban nuestro cordial parabien todos los liberales por la abnegación con que han olvidado antiguas disensiones, y por la gloria que han conquistado evitando que el carlismo hollara con su inmundicia planta las calles de aquella población, heroicamente defendida por sus padres en la anterior guerra civil.

Con la correspondiente autorización publicamos la sentencia pronunciada por el consejo de guerra carlista en el proceso seguido contra D. Hermenegildo Cevallos.

Este curioso documento dará á nuestros lectores una idea de la ilustración y capacidad de los prohombres del ejército carlista.

Dice así: «Sentencia.—Habiéndose formado por el Excmo. señor mariscal de campo D. José Larramendi el proceso que precede en averiguación de los hechos ocurridos el día 10 de Noviembre último en la defensa de la línea que se iba á cargo del comandante general de Guipúzcoa teniente general D. Hermenegildo de Cevallos, indiciado de haber abandonado las posiciones, en consecuencia de la real orden de 21 de dicho mes que obra en cabeza; y habiéndose hecho por dicho excelentísimo señor fiscal relación de lo actuado al consejo de guerra de oficiales generales reunidos en la forma y puesto expresados en la diligencia del folio 189, oída la conclusión fiscal con la defensa del procurador, todo bien exantado, y habiendo por resultado del proceso que el general don Hermenegildo de Cevallos no abandonó las posiciones, cuya defensa le estaba encomendada el día 10 de Noviembre último, segun se dijo en el telegrama oficial firmado por el Excmo. señor ministro del Gobierno político el 12 del mismo mes en Vera, sino que por el contrario las defendió cuanto era posible, dada la fuerza de que disponía y la que le atacaba, siendo por consiguiente injustificado dicho telegrama. Teniendo en cuenta que del cargo que se le hace de no haber tomado ninguna medida contra el brigadier D. Antonio Zalduendo y demás jefes que ocupaban la línea en el punto en que le rebasó el enemigo, se halla disculpado por lo crítico de las circunstancias del momento y por haber sido luego relevado del mando el consejo, por unanimidad, ha absuelto y absuelve al referido general don Hermenegildo de Cevallos libremente, sin que le fué imputado del proceso le pare perjuicio alguno ni le sirva de nota en su carrera, mandando al mismo tiempo se declare nulo y de ningún valor el telegrama aludido del 12 de Noviembre, debiendo dar al documento en que la declaración se haga toda la publicidad que aquel tuvo, y opinando además que no se proceda á otras actuaciones sobre la conducta de los generales marques de Valde-Espina y Zalduendo y jefes á las órdenes de este por la imposibilidad de justificar la verdadera causa de que el enemigo rompiera la línea.—Estela á 29 de Abril de 1875.—Firmado.—Torcuato Mendiri.—R. Argonz.—Benigno Irujo.—Juan Yoldi.—José B. que.—Severino Arellano.—Pelajo Antonio Landa.—V. B.—El general fiscal, Larramendi.—Es copia autorizada.—El secretario, Agustín P. Cantarero.»

Dice así: «Sentencia.—Habiéndose formado por el Excmo. señor mariscal de campo D. José Larramendi el proceso que precede en averiguación de los hechos ocurridos el día 10 de Noviembre último en la defensa de la línea que se iba á cargo del comandante general de Guipúzcoa teniente general D. Hermenegildo de Cevallos, indiciado de haber abandonado las posiciones, en consecuencia de la real orden de 21 de dicho mes que obra en cabeza; y habiéndose hecho por dicho excelentísimo señor fiscal relación de lo actuado al consejo de guerra de oficiales generales reunidos en la forma y puesto expresados en la diligencia del folio 189, oída la conclusión fiscal con la defensa del procurador, todo bien exantado, y habiendo por resultado del proceso que el general don Hermenegildo de Cevallos no abandonó las posiciones, cuya defensa le estaba encomendada el día 10 de Noviembre último, segun se dijo en el telegrama oficial firmado por el Excmo. señor ministro del Gobierno político el 12 del mismo mes en Vera, sino que por el contrario las defendió cuanto era posible, dada la fuerza de que disponía y la que le atacaba, siendo por consiguiente injustificado dicho telegrama. Teniendo en cuenta que del cargo que se le hace de no haber tomado ninguna medida contra el brigadier D. Antonio Zalduendo y demás jefes que ocupaban la línea en el punto en que le rebasó el enemigo, se halla disculpado por lo crítico de las circunstancias del momento y por haber sido luego relevado del mando el consejo, por unanimidad, ha absuelto y absuelve al referido general don Hermenegildo de Cevallos libremente, sin que le fué imputado del proceso le pare perjuicio alguno ni le sirva de nota en su carrera, mandando al mismo tiempo se declare nulo y de ningún valor el telegrama aludido del 12 de Noviembre, debiendo dar al documento en que la declaración se haga toda la publicidad que aquel tuvo, y opinando además que no se proceda á otras actuaciones sobre la conducta de los generales marques de Valde-Espina y Zalduendo y jefes á las órdenes de este por la imposibilidad de justificar la verdadera causa de que el enemigo rompiera la línea.—Estela á 29 de Abril de 1875.—Firmado.—Torcuato Mendiri.—R. Argonz.—Benigno Irujo.—Juan Yoldi.—José B. que.—Severino Arellano.—Pelajo Antonio Landa.—V. B.—El general fiscal, Larramendi.—Es copia autorizada.—El secretario, Agustín P. Cantarero.»

Dice así: «Sentencia.—Habiéndose formado por el Excmo. señor mariscal de campo D. José Larramendi el proceso que precede en averiguación de los hechos ocurridos el día 10 de Noviembre último en la defensa de la línea que se iba á cargo del comandante general de Guipúzcoa teniente general D. Hermenegildo de Cevallos, indiciado de haber abandonado las posiciones, en consecuencia de la real orden de 21 de dicho mes que obra en cabeza; y habiéndose hecho por dicho excelentísimo señor fiscal relación de lo actuado al consejo de guerra de oficiales generales reunidos en la forma y puesto expresados en la diligencia del folio 189, oída la conclusión fiscal con la defensa del procurador, todo bien exantado, y habiendo por resultado del proceso que el general don Hermenegildo de Cevallos no abandonó las posiciones, cuya defensa le estaba encomendada el día 10 de Noviembre último, segun se dijo en el telegrama oficial firmado por el Excmo. señor ministro del Gobierno político el 12 del mismo mes en Vera, sino que por el contrario las defendió cuanto era posible, dada la fuerza de que disponía y la que le atacaba, siendo por consiguiente injustificado dicho telegrama. Teniendo en cuenta que del cargo que se le hace de no haber tomado ninguna medida contra el brigadier D. Antonio Zalduendo y demás jefes que ocupaban la línea en el punto en que le rebasó el enemigo, se halla disculpado por lo crítico de las circunstancias del momento y por haber sido luego relevado del mando el consejo, por unanimidad, ha absuelto y absuelve al referido general don Hermenegildo de Cevallos libremente, sin que le fué imputado del proceso le pare perjuicio alguno ni le sirva de nota en su carrera, mandando al mismo tiempo se declare nulo y de ningún valor el telegrama aludido del 12 de Noviembre, debiendo dar al documento en que la declaración se haga toda la publicidad que aquel tuvo, y opinando además que no se proceda á otras actuaciones sobre la conducta de los generales marques de Valde-Espina y Zalduendo y jefes á las órdenes de este por la imposibilidad de justificar la verdadera causa de que el enemigo rompiera la línea.—Estela á 29 de Abril de 1875.—Firmado.—Torcuato Mendiri.—R. Argonz.—Benigno Irujo.—Juan Yoldi.—José B. que.—Severino Arellano.—Pelajo Antonio Landa.—V. B.—El general fiscal, Larramendi.—Es copia autorizada.—El secretario, Agustín P. Cantarero.»

Dice así: «Sentencia.—Habiéndose formado por el Excmo. señor mariscal de campo D. José Larramendi el proceso que precede en averiguación de los hechos ocurridos el día 10 de Noviembre último en la defensa de la línea que se iba á cargo del comandante general de Guipúzcoa teniente general D. Hermenegildo de Cevallos, indiciado de haber abandonado las posiciones, en consecuencia de la real orden de 21 de dicho mes que obra en cabeza; y habiéndose hecho por dicho excelentísimo señor fiscal relación de lo actuado al consejo de guerra de oficiales generales reunidos en la forma y puesto expresados en la diligencia del folio 189, oída la conclusión fiscal con la defensa del procurador, todo bien exantado, y habiendo por resultado del proceso que el general don Hermenegildo de Cevallos no abandonó las posiciones, cuya defensa le estaba encomendada el día 10 de Noviembre último, segun se dijo en el telegrama oficial firmado por el Excmo. señor ministro del Gobierno político el 12 del mismo mes en Vera, sino que por el contrario las defendió cuanto era posible, dada la fuerza de que disponía y la que le atacaba, siendo por consiguiente injustificado dicho telegrama. Teniendo en cuenta que del cargo que se le hace de no haber tomado ninguna medida contra el brigadier D. Antonio Zalduendo y demás jefes que ocupaban la línea en el punto en que le rebasó el enemigo, se halla disculpado por lo crítico de las circunstancias del momento y por haber sido luego relevado del mando el consejo, por unanimidad, ha absuelto y absuelve al referido general don Hermenegildo de Cevallos libremente, sin que le fué imputado del proceso le pare perjuicio alguno ni le sirva de nota en su carrera, mandando al mismo tiempo se declare nulo y de ningún valor el telegrama aludido del 12 de Noviembre, debiendo dar al documento en que la declaración se haga toda la publicidad que aquel tuvo, y opinando además que no se proceda á otras actuaciones sobre la conducta de los generales marques de Valde-Espina y Zalduendo y jefes á las órdenes de este por la imposibilidad de justificar la verdadera causa de que el enemigo rompiera la línea.—Estela á 29 de Abril de 1875.—Firmado.—Torcuato Mendiri.—R. Argonz.—Benigno Irujo.—Juan Yoldi.—José B. que.—Severino Arellano.—Pelajo Antonio Landa.—V. B.—El general fiscal, Larramendi.—Es copia autorizada.—El secretario, Agustín P. Cantarero.»

Dice así: «Sentencia.—Habiéndose formado por el Excmo. señor mariscal de campo D. José Larramendi el proceso que precede en averiguación de los hechos ocurridos el día 10 de Noviembre último en la defensa de la línea que se iba á cargo del comandante general de Guipúzcoa teniente general D. Hermenegildo de Cevallos, indiciado de haber abandonado las posiciones, en consecuencia de la real orden de 21 de dicho mes que obra en cabeza; y habiéndose hecho por dicho excelentísimo señor fiscal relación de lo actuado al consejo de guerra de oficiales generales reunidos en la forma y puesto expresados en la diligencia del folio 189, oída la conclusión fiscal con la defensa del procurador, todo bien exantado, y habiendo por resultado del proceso que el general don Hermenegildo de Cevallos no abandonó las posiciones, cuya defensa le estaba encomendada el día 10 de Noviembre último, segun se dijo en el telegrama oficial firmado por el Excmo. señor ministro del Gobierno político el 12 del mismo mes en Vera, sino que por el contrario las defendió cuanto era posible, dada la fuerza de que disponía y la que le atacaba, siendo por consiguiente injustificado dicho telegrama. Teniendo en cuenta que del cargo que se le hace de no haber tomado ninguna medida contra el brigadier D. Antonio Zalduendo y demás jefes que ocupaban la línea en el punto en que le rebasó el enemigo, se halla disculpado por lo crítico de las circunstancias del momento y por haber sido luego relevado del mando el consejo, por unanimidad, ha absuelto y absuelve al referido general don Hermenegildo de Cevallos libremente, sin que le fué imputado del proceso le pare perjuicio alguno ni le sirva de nota en su carrera, mandando al mismo tiempo se declare nulo y de ningún valor el telegrama aludido del 12 de Noviembre, debiendo dar al documento en que la declaración se haga toda la publicidad que aquel tuvo, y opinando además que no se proceda á otras actuaciones sobre la conducta de los generales marques de Valde-Espina y Zalduendo y jefes á las órdenes de este por la imposibilidad de justificar la verdadera causa de que el enemigo rompiera la línea.—Estela á 29 de Abril de 1875.—Firmado.—Torcuato Mendiri.—R. Argonz.—Benigno Irujo.—Juan Yoldi.—José B. que.—Severino Arellano.—Pelajo Antonio Landa.—V. B.—El general fiscal, Larramendi.—Es copia autorizada.—El secretario, Agustín P. Cantarero.»

Dice así: «Sentencia.—Habiéndose formado por el Excmo. señor mariscal de campo D. José Larramendi el proceso que precede en averiguación de los hechos ocurridos el día 10 de Noviembre último en la defensa de la línea que se iba á cargo del comandante general de Guipúzcoa teniente general D. Hermenegildo de Cevallos, indiciado de haber abandonado las posiciones, en consecuencia de la real orden de 21 de dicho mes que obra en cabeza; y habiéndose hecho por dicho excelentísimo señor fiscal relación de lo actuado al consejo de guerra de oficiales generales reunidos en la forma y puesto expresados en la diligencia del folio 189, oída la conclusión fiscal con la defensa del procurador, todo bien exantado, y habiendo por resultado del proceso que el general don Hermenegildo de Cevallos no abandonó las posiciones, cuya defensa le estaba encomendada el día 10 de Noviembre último, segun se dijo en el telegrama oficial firmado por el Excmo. señor ministro del Gobierno político el 12 del mismo mes en Vera, sino que por el contrario las defendió cuanto era posible, dada la fuerza de que disponía y la que le atacaba, siendo por consiguiente injustificado dicho telegrama. Teniendo en cuenta que del cargo que se le hace de no haber tomado ninguna medida contra el brigadier D. Antonio Zalduendo y demás jefes que ocupaban la línea en el punto en que le rebasó el enemigo, se halla disculpado por lo crítico de las circunstancias del momento y por haber sido luego relevado del mando el consejo, por unanimidad, ha absuelto y absuelve al referido general don Hermenegildo de Cevallos libremente, sin que le fué imputado del proceso le pare perjuicio alguno ni le sirva de nota en su carrera, mandando al mismo tiempo se declare nulo y de ningún valor el telegrama aludido del 12 de Noviembre, debiendo dar al documento en que la declaración se haga toda la publicidad que aquel tuvo, y opinando además que no se proceda á otras actuaciones sobre la conducta de los generales marques de Valde-Espina y Zalduendo y jefes á las órdenes de este por la imposibilidad de justificar la verdadera causa de que el enemigo rompiera la línea.—Estela á 29 de Abril de 1875.—Firmado.—Torcuato Mendiri.—R. Argonz.—Benigno Irujo.—Juan Yoldi.—José B. que.—Severino Arellano.—Pelajo Antonio Landa.—V. B.—El general fiscal, Larramendi.—Es copia autorizada.—El secretario, Agustín P. Cantarero.»

Dice así: «Sentencia.—Habiéndose formado por el Excmo. señor mariscal de campo D. José Larramendi el proceso que precede en averiguación de los hechos ocurridos el día 10 de Noviembre último en la defensa de la línea que se iba á cargo del comandante general de Guipúzcoa teniente general D. Hermenegildo de Cevallos, indiciado de haber abandonado las posiciones, en consecuencia de la real orden de 21 de dicho mes que obra en cabeza; y habiéndose hecho por dicho excelentísimo señor fiscal relación de lo actuado al consejo de guerra de oficiales generales reunidos en la forma y puesto expresados en la diligencia del folio 189, oída la conclusión fiscal con la defensa del procurador, todo bien exantado, y habiendo por resultado del proceso que el general don Hermenegildo de Cevallos no abandonó las posiciones, cuya defensa le estaba encomendada el día 10 de Noviembre último, segun se dijo en el telegrama oficial firmado por el Excmo. señor ministro del Gobierno político el 12 del mismo mes en Vera, sino que por el contrario las defendió cuanto era posible, dada la fuerza de que disponía y la que le atacaba, siendo por consiguiente injustificado dicho telegrama. Teniendo en cuenta que del cargo que se le hace de no haber tomado ninguna medida contra el brigadier D. Antonio Zalduendo y demás jefes que ocupaban la línea en el punto en que le rebasó el enemigo, se halla disculpado por lo crítico de las circunstancias del momento y por haber sido luego relevado del mando el consejo, por unanimidad, ha absuelto y absuelve al referido general don Hermenegildo de Cevallos libremente, sin que le fué imputado del proceso le pare perjuicio alguno ni le sirva de nota en su carrera, mandando al mismo tiempo se declare nulo y de ningún valor el telegrama aludido del 12 de Noviembre, debiendo dar al documento en que la declaración se haga toda la publicidad que aquel tuvo, y opinando además que no se proceda á otras actuaciones sobre la conducta de los generales marques de Valde-Espina y Zalduendo y jefes á las órdenes de este por la imposibilidad de justificar la verdadera causa de que el enemigo rompiera la línea.—Estela á 29 de Abril de 1875.—Firmado.—Torcuato Mendiri.—R. Argonz.—Benigno Irujo.—Juan Yoldi.—José B. que.—Severino Arellano.—Pelajo Antonio Landa.—V. B.—El general fiscal, Larramendi.—Es copia autorizada.—El secretario, Agustín P. Cantarero.»

Dice así: «Sentencia.—Habiéndose formado por el Excmo. señor mariscal de campo D. José Larramendi el proceso que precede en averiguación de los hechos ocurridos el día 10 de Noviembre último en la defensa de la línea que se iba á cargo del comandante general de Guipúzcoa teniente general D. Hermenegildo de Cevallos, indiciado de haber abandonado las posiciones, en consecuencia de la real orden de 21 de dicho mes que obra en cabeza; y habiéndose hecho por dicho excelentísimo señor fiscal relación de lo actuado al consejo de guerra de oficiales generales reunidos en la forma y puesto expresados en la diligencia del folio 189, oída la conclusión fiscal con la defensa del procurador, todo bien exantado, y habiendo por resultado del proceso que el general don Hermenegildo de Cevallos no abandonó las posiciones, cuya defensa le estaba encomendada el día 10 de Noviembre último, segun se dijo en el telegrama oficial firmado por el Excmo. señor ministro del Gobierno político el 12 del mismo mes en Vera, sino que por el contrario las defendió cuanto era posible, dada la fuerza de que disponía y la que le atacaba, siendo por consiguiente injustificado dicho telegrama. Teniendo en cuenta que del cargo que se le hace de no haber tomado ninguna medida contra el brigadier D. Antonio Zalduendo y demás jefes que ocupaban la línea en el punto en que le rebasó el enemigo, se halla disculpado por lo crítico de las circunstancias del momento y por haber sido luego relevado del mando el consejo, por unanimidad, ha absuelto y absuelve al referido general don Hermenegildo de Cevallos libremente, sin que le fué imputado del proceso le pare perjuicio alguno ni le sirva de nota en su carrera, mandando al mismo tiempo se declare nulo y de ningún valor el telegrama aludido del 12 de Noviembre, debiendo dar al documento en que la declaración se haga toda la publicidad que aquel tuvo, y opinando además que no se proceda á otras actuaciones sobre la conducta de los generales marques de Valde-Espina y Zalduendo y jefes á las órdenes de este por la imposibilidad de justificar la verdadera causa de que el enemigo rompiera la línea.—Estela á 29 de Abril de 1875.—Firmado.—Torcuato Mendiri.—R. Argonz.—Benigno Irujo.—Juan Yoldi.—José B. que.—Severino Arellano.—Pelajo Antonio Landa.—V. B.—El general fiscal, Larramendi.—Es copia autorizada.—El secretario, Agustín P. Cantarero.»

Dice así: «Sentencia.—Habiéndose formado por el Excmo. señor mariscal de campo D. José Larramendi el proceso que precede en averiguación de los hechos ocurridos el día 10 de Noviembre último en la defensa de la línea que se iba á cargo del comandante general de Guipúzcoa teniente general D. Hermenegildo de Cevallos, indiciado de haber abandonado las posiciones, en consecuencia de la real orden de 21 de dicho mes que obra en cabeza; y habiéndose hecho por dicho excelentísimo señor fiscal relación de lo actuado al consejo de guerra de oficiales generales reunidos en la forma y puesto expresados en la diligencia del folio 189, oída la conclusión fiscal con la defensa del procurador, todo bien exantado, y habiendo por resultado del proceso que el general don Hermenegildo de Cevallos no abandonó las posiciones, cuya defensa le estaba encomendada el día 10 de Noviembre último, segun se dijo en el telegrama oficial firmado por el Excmo. señor ministro del Gobierno político el 12 del mismo mes en Vera, sino que por el contrario las defendió cuanto era posible, dada la fuerza de que disponía y la que le atacaba, siendo por consiguiente injustificado dicho telegrama. Teniendo en cuenta que del cargo que se le hace de no haber tomado ninguna medida contra el brigadier D. Antonio Zalduendo y demás jefes que ocupaban la línea en el punto en que le rebasó el enemigo, se halla disculpado por lo crítico de las circunstancias del momento y por haber sido luego relevado del mando el consejo, por unanimidad, ha absuelto y absuelve al referido general don Hermenegildo de Cevallos libremente, sin que le fué imputado del proceso le pare perjuicio alguno ni le sirva de nota en su carrera, mandando al mismo tiempo se declare nulo y de ningún valor el telegrama aludido del 12 de Noviembre, debiendo dar al documento en que la declaración se haga toda la publicidad que aquel tuvo, y opinando además que no se proceda á otras actuaciones sobre la conducta de los generales marques de Valde-Espina y Zalduendo y jefes á las órdenes de este por la imposibilidad de justificar la verdadera causa de que el enemigo rompiera la línea.—Estela á 29 de Abril de 1875.—Firmado.—Torcuato Mendiri.—R. Argonz.—Benigno Irujo.—Juan Yoldi.—José B. que.—Severino Arellano.—Pelajo Antonio Landa.—V. B.—El general fiscal, Larramendi.—Es copia autorizada.—El secretario, Agustín P. Cantarero.»

Dice así: «Sentencia.—Habiéndose formado por el Excmo. señor mariscal de campo D. José Larramendi el proceso que precede en averiguación de los hechos ocurridos el día 10 de Noviembre último en la defensa de la línea que se iba á cargo del comandante general de Guipúzcoa teniente general D. Hermenegildo de Cevallos, indiciado de haber abandonado las posiciones, en consecuencia de la real orden de 21 de dicho mes que obra en cabeza; y habiéndose hecho por dicho excelentísimo señor fiscal relación de lo actuado al consejo de guerra de oficiales generales reunidos en la forma y puesto expresados en la diligencia del folio 189, oída la conclusión fiscal con la defensa del procurador, todo bien exantado, y habiendo por resultado del proceso que el general don Hermenegildo de Cevallos no abandonó las posiciones, cuya defensa le estaba encomendada el día 10 de Noviembre último, segun se dijo en el telegrama oficial firmado por el Excmo. señor ministro del Gobierno político el 12 del mismo mes en Vera, sino que por el contrario las defendió cuanto era posible, dada la fuerza de que disponía y la que le atacaba, siendo por consiguiente injustificado dicho telegrama. Teniendo en cuenta que del cargo que se le hace de no haber tomado ninguna medida contra el brigadier D. Antonio Zalduendo y demás jefes que ocupaban la línea en el punto en que le rebasó el enemigo, se halla disculpado por lo crítico de las circunstancias del momento y por haber sido luego relevado del mando el consejo, por unanimidad, ha absuelto y absuelve al referido general don Hermenegildo de Cevallos libremente, sin que le fué imputado del proceso le pare perjuicio alguno ni le sirva de nota en su carrera, mandando al mismo tiempo se declare nulo y de ningún valor el telegrama aludido del 12 de Noviembre, debiendo dar al documento en que la declaración se haga toda la publicidad que aquel tuvo, y opinando además que no se proceda á otras actuaciones sobre la conducta de los generales marques de Valde-Espina y Zalduendo y jefes á las órdenes de este por la imposibilidad de justificar la verdadera causa de que el enemigo rompiera la línea.—Estela á 29 de Abril de 1875.—Firmado.—Torcuato Mendiri.—R. Argonz.—Benigno Irujo.—Juan Yoldi.—José B. que.—Severino Arellano.—Pelajo Antonio Landa.—V. B.—El general fiscal, Larramendi.—Es copia autorizada.—El secretario, Agustín P. Cantarero.»

Dice así: «Sentencia.—Habiéndose formado por el Excmo. señor mariscal de campo D. José Larramendi el proceso que precede en averiguación de los hechos ocurridos el día 10 de Noviembre último en la defensa de la línea que se iba á cargo del comandante general de Guipúzcoa teniente general D. Hermenegildo de Cevallos, indiciado de haber abandonado las posiciones, en consecuencia de la real orden de 21 de dicho mes que obra en cabeza; y habiéndose hecho por dicho excelentísimo señor fiscal relación de lo actuado al consejo de guerra de oficiales generales reunidos en la forma y puesto expresados en la diligencia del folio 189, oída la conclusión fiscal con la defensa del procurador, todo bien exantado, y habiendo por resultado del proceso que el general don Hermenegildo de Cevallos no abandonó las posiciones, cuya defensa le estaba encomendada el día 10 de Noviembre último, segun se dijo en el telegrama oficial firmado por el Excmo. señor ministro del Gobierno político el 12 del mismo mes en Vera, sino que por el contrario las defendió cuanto era posible, dada la fuerza de que disponía y la que le atacaba, siendo por consiguiente injustificado dicho telegrama. Teniendo en cuenta que del cargo que se le hace de no haber tomado ninguna medida contra el brigadier D. Antonio Zalduendo y demás jefes que ocupaban la línea en el punto en que le rebasó el enemigo, se halla disculpado por lo crítico de las circunstancias del momento y por haber

—Leemos en el Noticiero Babilonio del 23: «El conocido jefe de partida, Caballuco, es el encargado de ir recogiendo de los pueblos encartados los mozos que han cumplido 18 años; pero este famoso curandero se apodera de todos los mozos que puede agarrar, tengan ó no la edad, dejándolos después en libertad mediante las cantidades que señala á su antojo.»

—Después de una marcha bastante acelerada desde cerca de Navarra, ha llegado uno de estos días á Somorrostro el batallón encartado, en cuyo punto queda por ahora. Los soldados de fila de este batallón manifestaban su descontento quejándose de lo mal racionados que se les tenía.

—Prueba que se va acabando en el campo enemigo el vino y la carne que antes consumían con esceso.»

—Después de los atropellos que los carlistas cometieron en Bétara, y de los cuales ya dimos conocimiento á nuestros lectores, se dirigieron á Moncada; en donde penetraron hace tres días á las dos y media de la madrugada. Su primer hecho fué derribar las puertas de las casas que no querían sus dueños abrir á la primera indicación; pidieron luego dos años de contribución, y comprendiendo que era excesivo lo que solicitaban se llevaron algunos rehenes, entre los cuales figuran el alcalde, secretario y varios concejales de aquel ayuntamiento y otros vecinos.

—Se despidieron de la población, llevándose además 4.000 reales y 30 caballerías.

—De Miranda de Ebro escriben con fecha 12 al Diario de Avisos de Zaragoza:

«En este momento, que son las doce del día, acaba de llegar el brigadier Reyes con dos compañías de tropa y un escuadrón del regimiento de Talavera, que salió anoche á las doce de Vitoria, y copó en el pueblo de Naucles á la partida Villamor, compuesta de este, un capitán, un alférez y once individuos carlistas, que son conducidos á Vitoria, habiendo debido quedar el capitán referido muerto ó muy mal herido. También quedaron en poder de las tropas once caballos, armas, municiones y otros efectos.»

—Anteayer por la mañana, dice un periódico de Valencia, se presentaron á la vista de Liria algunos caballos carlistas, contemplaron breves momentos la fortificada villa y se retiraron.

—Segun escriben de Miranda de Arga, las exacciones que los carlistas llevan á cabo en los pueblos de la Solana, van á hacer que á estos les sea imposible soportar por mas tiempo la guerra. Dicen que el pueblo que consta de 150 vecinos, además del gran número de sacos de trigo que ha de entregar como contribucion, está obligado á mantener un batallón y un escuadrón facciosos.

—Dice el Diario de San Sebastian del 14: «La primera noticia que se tuvo ayer del bombardeo de Guetaria fué por una lancha que llegó sobre las seis de la mañana de dicho punto, tripulada por solo dos hombres, los cuales estuvieron á punto de sufrir una desgracia, pues un proyectil enemigo echó á pique la primera lancha en que montaron, teniendo que salir á nado á otra embarcacion que los condujo á este puerto.»

—Esta mañana ha llegado á este puerto, procedente de Guetaria, una lancha cargada con algunas mujeres y niños que han abandonado aquella población ante los horrores del bombardeo.

—Las bajas ocurridas en Guetaria hasta las tres de la madrugada de hoy, por efecto del bombardeo, eran cinco muertos y 18 heridos. La escuadra ha tenido tambien nuevas bajas, habiendo sufrido algunas averías los buques.»

—Continúa el general Salamanca organizando, en la zona que le está confiada, los cuerpos de voluntarios. Ultimamente se han entregado á los liberales de Chitva 200 fusiles, que no dudamos sabrán emplear en defensa de la libertad, imitando la conducta seguida en la pasada guerra civil por el invicto batallón de milicia de dicha población.

—El Pretendiente ha dirigido una carta á su hermano D. Alfonso felicitándole por su conducta durante los ataques de que ha sido objeto en Gratz, así como por la que observó á su entrada en Cuencu (1), y le promete solemnemente que con la ayuda de Dios y el esfuerzo de su valiente ejército, responderá á las repugnantes injurias de Gratz con las gloriosas aclamaciones que anunciarán su triunfo definitivo sobre Madrid.

—El día del juicio por la tarde.

—Anuncia al Cuartel Real su correspondencia en Madrid que van á enviarse al

ejército del Norte, morteros que serán colocados en las posiciones de San Cristóbal para bombardear á Estella.

—Un telegrama de Perpiñan anuncia que el lunes debía reunirse el consejo general del valle de Andorra para tratar de los medios de espulsar de dicha república á los carlistas españoles en ella refugiados.

—Apenas anunciada la entrega de mozos en la caja carlista de Chelva, ha comenzado la emigracion de familias enteras, que abandonando sus intereses, marchan á buscar un refugio en los puntos fortificados. Otros, creyendo que el tipo de redencion no será el señalado, y considerando la quinta carlista como uno de los muchos pretextos para sacar dinero, poco ó mucho, como ha ocurrido en el Maestrazgo, se mantienen en expectativa hasta mas y mejor ver.

—Se nos ha asegurado que el jefe que mandaba ó guiaba la caballería carlista que ha estado en Moncada, es Miaguet, cortante muy conocido en esta ciudad, y que hoy parece elevado á la categoría de comandante.

EXTRANJERO.

El Daily News y el Daily Telegraph insisten sobre la necesidad que tiene Rusia de sostener en el Oeste un poder capaz de hacer contrapeso al de Alemania, que ha extendido su influencia mas allá de lo que pudo esperarse en 1870.

El Morning Post espera que llegue un día en que la paz de Europa no dependa del capricho de un solo hombre.

La Gaceta de Colonia publicó el 11 del actual un artículo pretendiendo demostrar que la entrevista de Berlin no cambiará la situación de Europa, y que sus resulla los se limitarán á consolidar las bases de inteligencia ante los dos soberanos. En otro lugar da á entender que Alemania no abriga el propósito de atacar á Francia, y que la entrevista de los soberanos del Norte es mas un presagio de paz que un sintoma de la guerra.

Escriben de Atenas, con fecha 10 del corriente, que el nuevo Gabinete ha decidido disolver la Cámara, llamar á todos los representantes de Grecia en el extranjero, volver á abrir la universidad, cerrada recientemente, y reemplazar á los prefectos y al director de policía.

La Cámara de los Comunes de Inglaterra ha aprobado por gran mayoría el proyecto de ley relativo á las excepciones por que ha de regirse Irlanda.

El Times publica un artículo examinando la desconfianza mútua que revelan los periódicos franceses y alemanes, y opina que la disposición en que ambas naciones se hallan podría perpetuar la alarma, que repetida aun sin fundamentos podría dar origen á peligros reales.

«Si pudieran trascurrir uno ó dos años sin vagitaciones—dice el Times—el tiempo apaciguaria la opinion en los dos países y les permitiría considerar con mas tranquilidad la última guerra y sus consecuencias.»

Con menos vaguedad habló Mr. Bouke en el Parlamento, asegurando que no habia el menor motivo para temer que se turbasen las buenas relaciones entre Francia y Alemania.

CRÓNICA GENERAL.

Hoy publica La Iberia en su seccion editorial la contestacion al manifiesto del señor Santa Cruz. Firman este documento los Sres. Sagasta, Ulloa, Juan Francisco Camacho, Romero Ortiz, Navarro y Rodrigo y Alonso Colmenares. Los generales Serrano, Badoya y Rodriguez Arias no firman en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Asegura un periódico que, á pesar de cuanto digan los centros oficiales y periódicos ministeriales, no carece de fundamento la noticia de que el gobernador civil de Cádiz ha terciado en las cuestiones del partido constitucional, prohibiendo á los periódicos locales insertar adhesiones á la fórmula de los que no quieren apoyar al Gobierno.

Se ha resuelto que los mozos de las anteriores edades que han venido á completar cupos del actual reclutamiento y hayan quedado exentos por cortos de talla, ingresen en caja, toda vez que en las quintas en que entraron no existia la talla.

El 21 de Junio próximo darán principio en la escuela de Ingenieros de Montes los exámenes de ingreso, cuyo programa publico ayer la Gaceta.

Ayer se esperaba en Madrid al conde de Chandordy, embajador de Francia. Hoy no ha llegado todavia.

Ha llegado á Madrid el Sr. Gutierrez, ayudante del ministro de la Guerra, que fué portador de la contestacion del rey á la carta de D. Ramon Cabrera.

El ayudante del ministro de la Guerra, Sr. Gutierrez, ha traído plegos para el señor presidente del Consejo, á quien se ha presentado hoy.

Dice La Correspondencia: «Asegúrese que D. Ramon Cabrera no vendrá á España hasta que se vea el resultado de sus trabajos, que será pronto.»

Ayer tarde celebraron una entrevista con el presidente del Consejo de ministros, el de la Guerra y el general en jefe del ejército del Norte.

La Iberia declara que al documento que hoy ha aparecido en sus columnas, seguirán otros de no menor importancia.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros 449.796 reales por 863 imposiciones, de las cuales son nuevas 99, y se han satisfecho 297.531, á solicitud de 139 imponentes.

En el Consejo de hoy, al que asistirá ya el ministro de la Guerra, se aprobará definitivamente el decreto sobre imprenta y reuniones.

Ha sido admitida la dimision presentada por el gobernador de Orléans, motivada por la edificacion de una capilla protestante y la apertura de una lógia en aquella ciudad.

Se ha resuelto que cese en 30 de Junio el colegio de medicina de la universidad de Zaragoza, debiendo formarse un nuevo expediente que se adapte á los requisitos legales.

Pasan de 150 los detenidos en los dos días de romería, á consecuencia de heridas, riñas y escándalos promovidos en la pradera de San Isidro.

Dicase que el Sr. D. Pio Agustín Carrasco es quien tiene mas probabilidades de ocupar la direccion de contribuciones vacante.

Ayer llegó á la Coruña el vapor-correo extraordinario de Cuba.

Ni ayer ni antes se hicieron operaciones en el Bolsin.

Anoche á última hora celebraron una larga conferencia en la secretaria de Gobernacion los Sres. Romero Robledo, Primo de Rivera, Elduayen y varios individuos procedentes de la antigua union liberal, suponemos que para tratar asuntos relativos á la reunion del jueves.

Parece que muy en breve quedará firmado un convenio de correos entre el Gobierno de España y el de la república Argentina.

El presidente de la diputacion de Zaragoza ha dicho á aquella corporacion que el ministro de Hacienda ha anunciado la suspension de la reforma arancelaria de 1869 que debe establecerse el 1.º de Julio.

Dice un periódico: «Si es ó no urgente que el Gobierno adopte severas medidas para evitar los secuestros, digalo el hecho de haberse establecido en Málaga una asociacion contra los mismos. El estado social que esto revela es grave, siendo de todo punto indispensable que la seguridad de las personas quede completamente garantida.»

La direccion de sanidad ha pedido al gobernador de Santander los datos de cuantas necesidades se experimenten en el lazareto sucio de Pedrosa, á fin de que pueda presentarse debidamente el servicio cuarentenario en la temporada próxima.

Ha sido decir El Imparcial como probable que los Sres. Núñez de Arce, Peñuelas y Leon y Castillo, contestarian por cuenta propia y por la parte que á ellos se refiere al manifiesto suscrita y publicado ayer por los constitucionales disidentes.

La epizootia hace estragos en los ganados de las provincias andaluzas.

Dice un colega: «Algunos amigos del Sr. Sagasta parecen haberse llegado una copia de su fórmula á una persona que ejerce un alto cargo de confianza; y aunque el documento iba con ulterior destino, fué devuelto á los amigos del Sr. Sagasta antes de ser leído, declarando el alto funcionario á que nos referimos que la índole particular de su cargo no le permitia ocuparse de asuntos políticos.»

Le consta á La Correspondencia, que caso de que el Sr. Jovellar haga un viaje á Valencia, este viaje no reconocerá como causa el estado de su salud.

Dentro de poco regresará al Norte el señor Bassols.

El general Quesada prepara ya su regreso al Norte, para encargarse del mando del ejército.

Trátase de crear en Mallorca un manicomio para evitar los perjuicios de la traslacion de los alienados á cualquier establecimiento de la Península.

Parece que las potencias á quienes el Gobierno se ha dirigido manifestándoles la imposibilidad de plantear en 1.º de Julio la reforma arancelaria, han contestado en sentido satisfactorio para el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Estado ha concedido cruces de Isabel la Católica á varios empleados del ministerio de Negocios extranjeros franceses.

Se ha presentado en las plantaciones de patatas de Sicilia la phylloxera, que se ha desarrollado en proporciones alarmantes.

Han sido puestos á disposicion del señor gobernador de la provincia cinco sujetos para haberles ocupado varios ejemplares del periódico el Cuartel-Real y el Correo Carlista.

En Noviembre último, segun la Gaceta de ayer, ingresaron en la tesoreria de la direccion de la Deuda 946.628 escudos 227 milésimas, por creaciones; 623.894 con 337 por conversiones, y 8.840 con 408, por capitalizaciones; total en pesetas 3.948.407 y 43 céntimos.

Segun nuestras noticias, muy en breve dejará resultas el señor ministro de Hacienda las reclamaciones de los fabricantes de fosforos.

La venta de los cuadros de Fortuny ha ascendido á 665.000. El boceto de la batalla de Vad-Ras, de 58 centímetros de alto, por 2 metros 25 centímetros de largo, ha sido adquirido por un negociante de cuadros francés en 10.000 francos.

En Diciembre próximo adjudicará la Biblioteca nacional dos premios, uno de 2.000 pesetas al autor de la mejor y mas completa coleccion de artículos bibliográficos-biográficos relativos á escritores españoles, otro de 1.500 á quien presente en mayor número y con mejor desempeño monografías de literatura española, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, que en caso de publicarias dará al autor 300 ejemplares, y se admitirán los trabajos hasta el 30 de Noviembre, debiendo efectuarse la entrega pública y solemne de los premios uno de los domingos del mes de Enero de 1876.

La diputacion de Valencia no solo acaba de elevar una exposicion al Gobierno pidiendo que se señale en los nuevos aranceles á los vinos y licores extranjeros la misma tarifa que pagan los vinos españoles á su llegada á Inglaterra, sino que ha designado una comision que pase á Madrid á gestionar esa reforma.

No es ya en Octubre, sino en la primavera próxima cuando se verificará la clausura definitiva de la Asamblea francesa. Así á lo menos se cree en los círculos parlamentarios.

El Parlamento inglés suspenderá sus tareas el 20 del actual.

Vemos en un telegrama de San Petersburgo del 11 del que rige, que durante la ausencia del príncipe Gortschakoff, se ha encargado interinamente del ministerio de Estado el baron Jomini.

El gran duque Nicolás ha salido á girar una visita de inspeccion por el interior del imperio.

Los fondos públicos han quedado hoy á los precios siguientes: 3 por 100 interior, 16'85. Idem idem exterior, 00'00. Banco de España, 157'50. Bonos del Tesoro, 47'50. Obligaciones de f.-c. de 2000 rs. (nuevos), 00'00. Idem idem idem (viejas), 31'00. Cambios.—París, 5'5. —Londres, 48'45.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSALLES 15 (retrasado).—La comision de actos de la Asamblea Nacional propone que se declare válida la eleccion del departamento de los Altos Pirineos.

CADIZ 16.—A las seis de la tarde ha llegado el vapor correo de la Habana «A. Lopez.»

PARIS 16 noche.—En la Asamblea el diputado Sr. Lafon ha dirigido una interpelacion al gobierno sobre la represion abusiva hecha por las autoridades francesas en un pueblo de la colonia del Senegal. El ministro ha declarado que ignoraba la certeza del hecho, pero que los culpables, si los hubiese, serian castigados.

La Asamblea ha acordado reanudar sus trabajos el martes.

VERSALLES 15.—El dictamen de la comision de la Asamblea sobre el túnel entre Francia é Inglaterra es favorable al proyecto.

DUBLIN 15.—A consecuencia de una espesa niebla se ha ido á pique en las costas de Irlanda el vapor «Ciudad de Bruselas» que hacia el trayecto entre Liverpool y Nueva-York.

Los pasajeros y la tripulacion se han salvado.

LONDRES 15.—En la Cámara de los lores se han votado en tercera lectura las medidas excepcionales para lo Irlanda.

La Cámara ha suspendido sus sesiones hasta el 28 de Mayo.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Zarzuela.—A las 9.—El barberillo de Lavapiés.

Circo.—A las 8 y 1/2.—La redoma encantada.

Martin.—A las 8 1/2.—Un par de alhajas.—Este cuarto no se alquila.—Una sátira.—Un poeta de guardilla.—Baile.

Príncipe Alfonso.—A las 8 y 3/4.—Robinson.

Circo de Price.—Grandes y variados ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Infantil.—A las 8.—El tio Conejo.—Ejercicio por dentro.—La perla de las Vistillas.—La magia blanca.—Baile.

Breton.—A las 8 1/2.—El secreto en el espejo.—Las cuatro esquinas.—Un huesped del otro mundo.—El rizo de doña Marta.—Cuadros.

Capallanes.—A las 8.—Al perro flaco.—La isla de las solteras.—Alza pili.—El doctor Barrido.—Mucho ojo.—Baile.—Cuadros vivos.

Eslava.—A las 8 1/2.—El maestro de caló.—La herencia de un sobrino.—Calmar.—Las diabluras de Perico.—Cuadros disolventes.

MADRID. IMPRENTA ARGO DE JUAN INIESTA. Pex, 6, principal.

50 HISTORIA QUE PARECE CUENTO de los marineros y pasó el arco por la única cuerda de su violin.

—Os traigo una bella cancion que hemos compuesto John y yo, dijo.

Una aclamacion saludó al cantor.

Yo que me habia apoderado de una cabilla de hierro y me disponia á arrojarla en el círculo de los piratas con el propósito de hundir el cráneo de algunos de ellos, antes de morir, por lo que acababa de oír, me decidí á esperar el resultado.

—¡Bella cancion! dijo Tob riendo; oí agrada porque es cancion de borrachos; cantemos a cognac, hermanos, pero dediquemos un recuerdo á los que no lo beben...

—¿Quién no bebe cognac? preguntó un marinero levantando la cabeza con el mayor asombro.

—No es por cierto ninguno de vosotros, venerables borrachos; vosotros sois incapaces de dejarlo de beber; no, me refiero á los habitantes de esas casas flotantes que hemos agnjerado.

Tob hizo una mueca espantosa, la mueca del que se ahoga y se puso á cantar, los versos siguientes que tradujo y que tenian por estrofo el objeto de la inspiracion del poeta, esa bebida infernal, el cognac. Al final de cada estrofo el coro gritaba ¡hurra!

FOLLETIN DE LA PRENSA. 53

—Casi nada, nostramo; es Henry que ya no es.

Williams pa' ideció y se adelantó á Tob que jugaba con el revolver, y le dijo.

—Le has muerto tú?

—No, yo no he sido; ha sido la primera cápsula de la sepa de mi revolver, pero quien tiene la culpa es Batty, una niña de Bristol que ha honrado mis tres pies de estatura y mi jobaba.

Tob hablaba con ligereza irónica; Williams aparentemente tranquilo se contentó con decir:

—Está bien: hecha eso al agua y no seas camorrista.

Williams se dirigió hacia popa.

Tob se inclinó al oido del marinero á quien antes habia hablado y murmuró:

—Uno menos!

—Mañana... dijo el otro casi sin mover los labios: —Mejor sería esta noche. —No puede ser; están esos bestias borrachos como cubas y hasta mañana no podrán tenerse en pié. En efecto; de los veinte hombres que formaban la tripulacion, la mitad dormian y los restantes bailaban grotescamente calzados, tropezando y cayendo unos sobre otros.

54 HISTORIA QUE PARECE CUENTO.

—Tú no has conocido á Betty, dijo con rabia.

—Es una guapa chica, te lo juro, complaciente y...

Henry zandado al corcabado como si hubiera querido deshacerlo, lo levantó como se levanta á un niño y dirigiéndose al portalon exclamó:

—Vaya, querido, te voy á mandar á que termines tus canciones entre los caballeros del Saigon.

Yo me retiré de mi observatorio temiendo ser visto por Henry.

Se oyó una detonacion, un grito sordo y el golpe de una masa pesada cayendo sobre el puente.

X.

Después resonaron pasos precipitados y una voz que me parecia la del segundo de abordó, Williams, que gritaba:

—¿Qué pasa?

Entonces me aventuré á asomar la cabeza y ví á Tob tranquilamente sentado sobre el cuerpo de Henry á quien habia roto el cráneo. Tenia en las manos el revolver humeante, y contestó con lentitud al contramaestre.

FOLLETIN DE LA PRENSA. 54

Si has oido el canto de los marineros ingleses, comprenderás la entonacion particular que tenian estos versos; eran mas bien recitados que cantados, y el gesto suplía la música.

Arria esa bandera y vengán los chelines: Os daran su litera En cambio, lo delines En el fondo del mar: Allí hace mucho frio, Mis queridos señores; Bebed el mar sombrío, Dejádme los licores, Yo estoy por el cognac.

Oh! ladí respetable, Oh! gordo caballero, Dad á este miserable Un poco de dinero Un poco nada mas, Que bien lo necesita Quien en la tierra queda Bajo la onda infinita No hay casa de moneda, Ni se vende cognac.

El cantor al llegar aquí dulcificó la voz,

